



El juicio de Carlos Palomino comienza entre gritos de "¡asesino, asesino!"

A la entrada de la Audiencia Provincial un centenar de amigos del asesinado, Carlos Palomino, comenzaron a gritar "asesino" al presunto culpable. A lo largo de la semana de juicio se llevarán a cabo medidas policiales especiales para evitar más enfrentamientos.



NUEVATRIBUNA.ES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009, 5:16

NUEVATRIBUNA.ES / AGENCIAS- 14.09.2009

Con gritos de "asesino, asesino" han recibido al acusado de matar al adolescente antifascistas Carlos Palomino un centenar de amigos de la víctima, concentrados frente a la Audiencia Provincial de Madrid donde este lunes comienza el juicio contra el soldado profesional Josué E. de la H.

Este soldado apuñaló presuntamente a Carlos Palomino, de 16 años, que murió el 11 de noviembre de 2007 en la estación de Metro de Legazpi cuando supuestamente se dirigía a sabotear una manifestación fascista.

Rodeados por un **amplio dispositivo policial**, los amigos del joven asesinado lanzaban insignias de tipo "Carlos, hermano, nosotros no olvidamos". La cabecera de la concentración exhibía un cartel en el que se leía: "Vuestro asesinato no quedará impune". Otra pancarta rezaba "Josue, asesino!".

Un vídeo de las cámaras de seguridad de Metro, hecho público un año y medio después del crimen, muestra como el acusado clava una navaja en el pecho de la víctima.

En la vista que celebrará durante nueve días la sección primera de la Audiencia de Madrid, **la Fiscalía pedirá 29 años de cárcel para el procesado**, 17 de ellos por el asesinato de Carlos Javier Palomino y otros 12 por homicidio en grado de tentativa por apuñalar a un amigo del fallecido que intentó quitarle la navaja.

Por su parte, la acusación popular, ejercida por Movimiento contra la Intolerancia, reclama que se aplique la **agravante de "odio ideológico"**, y la madre de Palomino, María Victoria Muñoz, personada como acusación particular, pide 37 años, al **añadir el delito de tenencia ilícita de armas**.

María Victoria, que preside la Asociación de Víctimas de Violencia Fascista, Racista y Homófoba, ha aguardado con ansiedad el comienzo del juicio y en una entrevista con Efe-Televisión aseguraba la semana pasada que espera "una

sentencia justa" y que no tiene miedo pese a haber recibido amenazas.

El juicio arrancará con la declaración del acusado, que se encuentra desde el 13 de noviembre de 2007 en prisión preventiva, tras lo que el tribunal escuchará a lo largo de la semana a una veintena de testigos, la mitad de ellos protegidos.

VISIONADO DEL VÍDEO

Para el día 21 se ha fijado el visionado de las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad del Metro de Madrid, que muestran cómo el procesado, que iba a una manifestación del grupo fascista Juventudes de Democracia Nacional, asestó una puñalada al fallecido cuando éste entró en un vagón del Metro en la estación de Legazpi con unos amigos.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal sostiene que Josué, que se encontraba sobre las 12.00 horas del 11 de noviembre de 2007 en dicho vagón, al percatarse de que en el andén esperaba un grupo de jóvenes antifascistas "sacó una navaja", la ocultó en la cara posterior del antebrazo y permaneció cerca de una de las puertas mientras entraban los jóvenes, entre ellos Carlos Palomino.

Según el relato de la Fiscalía, Palomino realizó unos comentarios al acusado, "cuyo contenido se desconoce" y a los que éste respondió "de manera inesperada y con la finalidad de acabar con su vida, clavándole directamente en el corazón la navaja", lo que provocó la muerte casi inmediata del joven.

El resto de pasajeros se quedaron mirando al agresor, tras lo que el procesado comenzó a blandir la navaja hacia los mismos, que abandonaron el vagón, aunque antes hirió levemente con el arma blanca a otra persona, a quien se ha otorgado la condición de testigo protegido.

Posteriormente, y cuando otro pasajero intentó desarmarle, Josué "le clavó la navaja" en las costillas y salió corriendo hasta la calle, donde fue alcanzado por un grupo de jóvenes que le golpearon incluso cuando ya había sido detenido por la Policía.

Además de 29 años de cárcel y una multa de 600 euros para el militar, la Fiscalía solicitará una **indemnización de 300.000 euros para la familia** del menor fallecido.



GRITOS

COMIENZA

JUICIO

ASESINO

CARLOS

PALOMINO

© MEDIO DIGITAL DE INFORMACIÓN GENERAL
EDITADO POR PÁGINA 7 COMUNICACIÓN S.L.
MADRID

CONTACTO

PUBLICIDAD

QUIÉNES SOMOS

AVISO LEGAL

opennemas

POWERED BY
OPENHOST